



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00259-00

La demanda ordinaria laboral de única instancia, promovida por ESNEIDA DE JESUS ALVAREZ GIRALDO contra VERONICA MESA URIBE, en los términos del artículo 92 del CGP, se accede a la solicitud de retiro de la demanda presentada por la parte demandante; sin embargo, se advierte que al haberse presentado en forma digital, no existen documentos físicos para devolver.

CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bcb49ef85af17ede5b2367d5724fcb21882f62e318ad0f2ac41cf4285be227f**

Documento generado en 05/10/2022 09:46:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>